

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. INBURESA"

En la ciudad de Machala, a los 25 días del mes de abril del 2018, a las 14h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. INBURESA**, formada por:

- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 200.776 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Señor **ZALO DAVID MACHUCA GONZÁLEZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,
- Señor **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a la suma de USD\$200.800.00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

PUNTO CUATRO.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que proceda a dar cumplimiento de lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el señor Abg. Andrés David Machuca Bustos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados por unanimidad por los presentes.

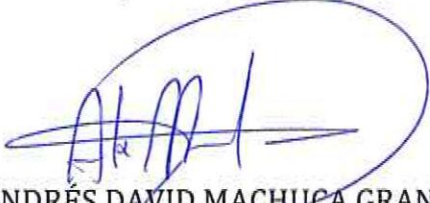
Se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a efectuar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, los mismos que revelan que la compañía, al momento cuenta entre sus rubros más importantes con un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$.2'212.652,13; un TOTAL DE PASIVOS por la suma de Usd\$. 1'934.535,72; un PATRIMONIO por la suma de Usd\$. 258.403,54; se ha generado una UTILIDAD DEL EJERCICIO, por la suma de \$. 20.072,28 (VEINTE MIL SETENTA Y DOS CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y como UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2017, la suma \$.12.126,66 (DOCE MIL CIENTO VEINTISEIS CON 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sobre su destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que la compañía, ha generado una utilidad productiva, por consiguiente, beneficios para los accionistas de la misma, con lo dicho anteriormente, queda establecido que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas, señalando que las políticas que se han empleado hasta el momento han dado los resultados deseados. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaria de la compañía, la misma que procede a entregar a los accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

En el **cuarto punto del orden del día**, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas proceden a autorizar al gerente para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, y a presentar los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se dan copias fotostáticas del acta a los accionistas para su lectura, hecho que fuese y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h00.



ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



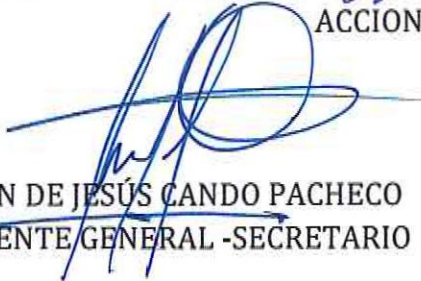
JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

